



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0199 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. Felipe Rojas Andrade, consistente en **invitar a la región al Sr. Presidente de ANCORE**, quien ha planteado un programa nacional de trabajo a llevarse a cabo en cada una de las regiones, con el objeto de analizar en detalle la situación normativa experimentada con la reciente reforma a la Ley N° 19.175.- y su relación con las orientaciones del proceso de descentralización política y financiera del país, la política de transferencia de competencias a las regiones en vigor y sus alcances, etc.

La oportunidad queda fijada, en principio, para el día 25 de mayo de 2018 y lugar de la jornada de trabajo se llevará a efecto con preferencia en alguna comuna de la Provincia del Tamarugal, según disponibilidad de la agenda del Sr. Presidente de ANCORE.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 30 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA